

EXP-UNC:0001006/2017

CÓRDOBA, 07 AGO 2017

VISTO

La RD 749/17 por la que se aprobara orden mérito establecido por Tribunal evaluador para la Cátedra de Psicología y Derechos Humanos de esta Facultad y se autorizara según detalle a cursar adscripción en la misma; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un involuntario error de tipeado en el nombre de una de las personas a las que se autorizara a cursar la adscripción en dicha cátedra.

Que es necesario enmendar dicho error.

Por ello,

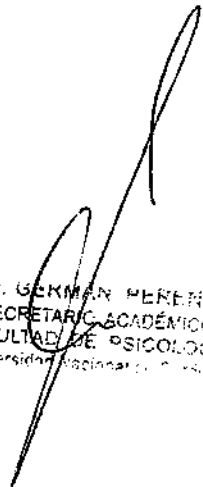
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD 749/17, sólo para que donde dice "Paola Mercedes del Río, DNI 29.477.645" diga "Paula Mercedes del Río, DNI 29.477.645".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1236



Dr. GERMAN PERREN
SECRETARÍO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA